Federación Andaluza de Balonmano

Campeonatos de Andalucía de Deporte Base

FASE FINAL TOP 8

INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

CADEBA 2021

INFANTIL MASCULINO

PAB. MPAL. FERNANDO ARGÜELLES
PAB. MPAL. AGUSTIN RODRIGUEZ "EL MAULÍ"
ANTEQUERA (Málaga)

INFANTIL FEMENINO

PABELLÓN MPAL. INFANTA CRISTINA
PABELLÓN MPAL. MAXIMO CUERVO
ROQUETAS DE MAR (Almería)

ANTEQUERA y ROQUETAS DE MAR
DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2021

AON GRUPO FAJARDO asisa Junta de Andalucía Deportes Hollywood luanvi Halcón viajes molten

1.- PROTOCOLO COVID EN LOS EVENTOS Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA F.A.BM.

En cumplimiento del Protocolo Específico COVID en los eventos y competiciones organizadas por la F.A.BM., se establece lo siguiente:

A. **Cinco días antes** del inicio de la competición (24 de mayo), los equipos y deportistas participantes tendrán que enviar:
   - Relación de participantes de cada uno de los equipos.
   - ANEXO I PROTOCOLO: DESIGNACIÓN RESPONSABLE PROTOCOLO COVID DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS.
   - ANEXO II PROTOCOLO: DECLARACION RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

B. Los equipos participantes en las Fases Finales deberán realizar, a la totalidad de los miembros de la expedición (jugadores y staff técnico) **dentro de las 48 horas previas al inicio de su desplazamiento** para el Sector o Fase Final **un test de antígenos** (distintos de los test de anticuerpos facilitados por la Junta de Andalucía).

C. Los test o pruebas de control serán facilitadas por la Federación Andaluza de Balonmano a los equipos participantes en el evento **de forma gratuita**. Los test se entregarán a través de las Delegaciones Territoriales correspondientes, donde habrán sido remitidos para el número de participantes contenidos en la relación mencionada en el apartado A. El equipo médico o sanitario necesario para la realización de los test deberán ser gestionados y correrán por cuenta de cada uno de los equipos.

D. El día anterior al comienzo del evento los equipos y deportistas participantes tendrán que enviar a la dirección de correo electrónico competiciones@fandaluzabm.org :
   - Certificado médico que indique que los participantes han realizado 48 horas antes del evento el test de antígenos mencionado en los apartados anteriores.
   - ANEXO III PROTOCOLO: CUESTIONARIO AUTOEVALUACION COVID-19 de cada persona integrante de la expedición.
   - Relación nominativa de espectadores (nombre y DNI). Dicha relación será utilizada únicamente a los efectos de distribución de entradas y/o control de acceso a las instalaciones por la F.A.BM., sin que pueda ser utilizada para ningún otro fin.

E. El miércoles anterior al inicio de la competición (26 de mayo) se convocará reunión por videoconferencia en la que será obligatoria la presencia del Delegado Covid de cada equipo, a fin de informar sobre el protocolo y medidas adoptadas.

F. Antes de la incorporación al evento, las personas pertenecientes al equipo arbitral, voluntarios/as, y personal de la organización serán sometidas a un test de antígenos realizados por servicios médicos contratados por la F.A.BM., para garantizar la seguridad de los deportistas y miembros de las expediciones.

G. INCORPORACION AL EVENTO:
   - La incorporación se efectuará en el Hotel de alojamiento designado por la organización, nunca directamente en la instalación deportiva.
   - En el Hotel se establecerá un punto de acreditación. A esta zona sólo accederá un responsable por equipo. En esta acreditación se entregará por el responsable de cada equipo al Delegado Federativo:
     - El Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser presentado al Delegado Federativo en la acreditación de los equipos, de manera obligatoria.
     - Tríptico de convocatoria impreso (PLANTILLA – INSCRIPCION COMPETICIONES / PDF CONVOCATORIA), en el que deberán aparecer los jugadores y staff del cupo principal e invitados cupo adicional y staff técnico adicional.
     - En el caso de contar con jugadores infantiles de segundo año, les recordamos que sólo podrán utilizar a 4 jugadores nominativos durante el sector, teniendo que estar dados de alta como INVITADOS CUPO ADICIONAL

2.- FECHAS Y SEDES DE CELEBRACIÓN FASE TOP 8 INFANTIL MASCULINO

INFANTIL MASCULINO
ANTEQUERA

INSTALACION DEPORTIVA. -

1	PABELLON MPAL. FERNANDO ARGÜELLES	2	PABELLÓN MPAL. AGUSTIN RODRIGUEZ "EL MAULÍ"
Calle Antonio Mohedano, 29200 Antequera, Málaga		**Calle Escultor Diego Márquez, 35, 29200 Antequera, Málaga**	
HTTPS://GOO.GL/MAPS/TANC29UGNQ8IQPM38		https://goo.gl/maps/wb3XorsZqQ3TMZpJ6	

AFORO PERMITIDO. -

- PABELLÓN MUNICIPAL FERNANDO ARGÜELLES: 100 entradas por equipo*
- PABELLÓN AGUSTIN RODRIGUEZ "EL MAULÍ": 50 entradas por equipo*

Los equipos deberán remitir a la dirección de correo competiciones@fandaluzabm.org una relación nominativa (nombre y DNI) de los espectadores y acompañantes que vayan a asistir, antes del jueves anterior al comienzo del campeonato (27 de mayo).

Se deberán tener en cuenta por los equipos estos aforos en la gestión de reservas hoteleras para padres y acompañantes.

* Estos aforos podrán ser modificados por las autoridades sanitarias en función del nivel de restricción que exista en el municipio sede del campeonato a la fecha de su comienzo. La Federación Andaluza de Balonmano no se hace responsable de la modificación de aforos que pudiese producirse por tal motivo.

3.- FECHAS Y SEDES DE CELEBRACIÓN FASE TOP 8 INFANTIL FEMENINO

INFANTIL FEMENINO
ROQUETAS DE MAR

INSTALACION DEPORTIVA. -

1	PABELLON MPAL. INFANTA CRISTINA	2	PABELLÓN MPAL. MAXIMO CUERVO
Carr de Alicún, S/N, 04740 Roquetas de Mar, Almería		**Calle Nebraska, 3-5, 04720 Aguadulce, Almería**	
HTTPS://GOO.GL/MAPS/1KK5MP9Q2S72KRM9A		https://goo.gl/maps/5PzbaQQ1nMsbxzaU8	

AFORO PERMITIDO. -

El aforo de las instalaciones es el siguiente:

- PABELLÓN MUNICIPAL INFANTA CRISTINA: 50 entradas por equipo*
- PABELLÓN MUNICIPAL MAXIMO CUERVO: 35 entradas por equipo*

Los equipos deberán remitir a la dirección de correo competiciones@fandaluzabm.org una relación nominativa (nombre y DNI) de los espectadores y acompañantes que vayan a asistir, antes del jueves anterior al comienzo del campeonato (27 de mayo).
Se deberán tener en cuenta por los equipos estos aforos en la gestión de reservas hoteleras para padres y acompañantes.

* Estos aforos podrán ser modificados por las autoridades sanitarias, en función del nivel de restricción que exista en el municipio sede del campeonato a la fecha de su comienzo. La Federación Andaluza de Balonmano no se hace responsable de la modificación de aforos que pudiese producirse por tal motivo.

4.- CALENDARIO DE COMPETICION INFANTIL MASCULINO. -

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 28 DE MAYO 2021

CUARTOS DE FINAL

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB.	HORA	RES
1	BM. ROQUETAS A TIERRA DE MAESTROS ANTEQUERA	1ºGA 2ºGB	FERNANDO ARGÜELLES	18:00	27 29
2	CD. UNION MALAGUEÑA BM. A EM. CARBONERAS	1ºGB 2ºGA	"EL MAULÍ"	19:30	23 18
3	CAJASUR CORDOBA DE BALONMANO BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS	1ºGC 2ºGD	FERNANDO ARGÜELLES	16:30	34 30
4	PROINTEGRADA BM. BASE SEVILLA PDA ARS NARANJAS PALMA DEL RIO	1ºGD 2ºGC	"EL MAULÍ"	17:00	18 15

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 29 DE MAYO 2021

PUESTOS 1º AL 4º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
5	TIERRA DE MAESTROS ANTEQUERA CAJASUR CORDOBA DE BALONMANO	GAN P1 GAN P3	FERNANDO ARGÜELLES	13:30	23 24	SEMI 1
6	CD. UNION MALAGUEÑA BM. A POINTEGRADA BM. BASE SEVILLA	GAN P2 GAN P4	FERNANDO ARGÜELLES	12:00	22 32	SEMI 2

PUESTOS 5º AL 8º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
7	BM. ROQUETAS A BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS	PER P1 PER P3	FERNANDO ARGÜELLES	10:30	27 35	5º - 8º
8	EM. CARBONERAS PDA ARS NARANJAS PALMA DEL RIO	PER P2 PER P4	FERNANDO ARGÜELLES	09:00	13 27	5º - 8º

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 30 DE MAYO 2021

PUESTOS 1º AL 4º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
9	CAJASUR CORDOBA DE BALONMANO POINTEGRADA BM. BASE SEVILLA	GAN P5 GAN P6	FERNANDO ARGÜELLES	13:30	23 20	FINAL
10	TIERRA DE MAESTROS ANTEQUERA CD. UNION MALAGUEÑA BM. A	PER P5 PER P6	FERNANDO ARGÜELLES	12:00	25 33	3º - 4º

PUESTOS 5º AL 8º

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
11	BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS PDA ARS NARANJAS PALMA DEL RIO	GAN P7 GAN P8	FERNANDO ARGÜELLES	10:30	29 34	5º - 6º
12	BM. ROQUETAS EM. CARBONERAS	PER P7 PER P8	FERNANDO ARGÜELLES	09:00	19 20	7º - 8º

ENTREGA DE TROFEOS. -

El procedimiento para la entrega de premios será el siguiente.
Tras la disputa del partido 3º-4º, y la Final (sin ceremonia):

- Se hará entrega de medallas a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar y trofeo al cuarto clasificado:
  - Personal de organización pasará con una bandeja con las medallas y serán los propios deportistas los que recojan las medallas y se las pongan.
- Entrega de trofeo al capitán y foto con mascarilla con autoridades.
- Foto de familia del equipo con mascarilla, sin autoridades.
- A la finalización de la Final se anunciará el ganador del "Trofeo al Juego Limpio", y se remitirá de forma posterior el premio correspondiente.

A pie de pista sólo podrá estar los fotógrafos acreditados por la organización que se encargará de colgar las fotos de la entrega a la mayor brevedad posible en la web de la F.A.BM.

Tanto los premiados como las autoridades que realicen la entrega deberán llevar mascarillas.

La zona de entrega de premios estará marcada con anterioridad, y se marcarán las zonas en las que deben permanecer los premiados durante la entrega y las autoridades, así como los espacios que deben ocupar los deportistas para la foto de familia.

Se reducirá al máximo el número de autoridades presentes en el acto

5.- CALENDARIO DE COMPETICION INFANTIL FEMENINO. -

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 28 DE MAYO 2021

CUARTOS DE FINAL

Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB.	HORA	RES
1	BM. ROQUETAS A OCEANLOPEZ-LOS CURROS BM.CDAD. JARDIN	1ºGC 2ºGD	INFANTA CRISTINA	19:30	15 12
2	C.MARAVILLAS BENALMADENA BM. ROQUETAS B	1ºGD 2ºGC	MAXIMO CUERVO	19:30	18 10
3	SMURFIT KAPPA CBM BM. MONTEQUINTO CDAD. DE DOS HERMANAS	1ºGA 2ºGB	INFANTA CRISTINA	17:00	18 24
4	BM. SOLUCAR MALPESA BM. BAILEN	1ºGB 2ºGA	MAXIMO CUERVO	17:00	27 10

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 29 DE MAYO 2021

PUESTOS 1º AL 4º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
5	BM. ROQUETAS A BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS	GAN P1 GAN P3	INFANTA CRISTINA	12:30	22 18	SEMI 1
6	C.MARAVILLAS BENALMADENA BM. SOLUCAR	GAN P2 GAN P4	MAXIMO CUERVO	12:30	16 15	SEMI 2
PUESTOS 5º AL 8º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
7	OCEANLOPEZ-LOS CURROS BM.C. JARDIN SMURFIT KAPPA CBM	PER P1 PER P3	MAXIMO CUERVO	10:00	18 14	5º - 8º
8	BM. ROQUETAS B MALPESA BM. BAILEN	PER P2 PER P4	INFANTA CRISTINA	10:00	33 7	5º - 8º

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 30 DE MAYO 2021

PUESTOS 1º AL 4º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
9	BM. ROQUETAS A C.MARAVILLAS BENALMADENA	GAN P5 GAN P6	INFANTA CRISTINA	12:30	18 17	FINAL
10	BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS BM. SOLUCAR	PER P5 PER P6	INFANTA CRISTINA	10:00	21 18	3º - 4º
PUESTOS 5º AL 8º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
11	OCEANLOPEZ-LOS CURROS BM.C. JARDIN BM. ROQUETAS B	GAN P7 GAN P8	MAXIMO CUERVO	12:30	19 15	5º - 6º
12	SMURFIT KAPPA CBM MALPESA BM. BAILEN	PER P7 PER P8	MAXIMO CUERVO	10:00	15 11	7º - 8º

ENTREGA DE TROFEOS. -

El procedimiento para la entrega de premios será el siguiente.
Tras la disputa del partido 3º-4º, y la Final (sin ceremonia):

- Se hará entrega de medallas a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar y trofeo al cuarto clasificado:
  - Personal de organización pasará con una bandeja con las medallas y serán los propios deportistas los que recojan las medallas y se las pongan.
- Entrega de trofeo al capitán y foto con mascarilla con autoridades.
- Foto de familia del equipo con mascarilla, sin autoridades.
- A la finalización de la Final se anunciará el ganador del "Trofeo al Juego Limpio", y se remitirá de forma posterior el premio correspondiente.

A pie de pista sólo podrá estar los fotógrafos acreditados por la organización que se encargará de colgar las fotos de la entrega a la mayor brevedad posible en la web de la F.A.BM.

Tanto los premiados como las autoridades que realicen la entrega deberán llevar mascarillas.

La zona de entrega de premios estará marcada con anterioridad, y se marcarán las zonas en las que deben permanecer los premiados durante la entrega y las autoridades, así como los espacios que deben ocupar los deportistas para la foto de familia.

Se reducirá al máximo el número de autoridades presentes en el acto.

5.B.- CLASIFICACIONES FINALES INFANTIL MASCULINO. -

PUESTO	EQUIPO
1º	CAJASUR CORDOBA DE BALONMANO
2º	POINTEGRADA BM. BASE SEVILLA
3º	CD. UNION MALAGUEÑA BM. A
4º	TIERRA DE MAESTROS ANTEQUERA
5º	PDA ARS NARANJAS PALMA DEL RIO
6º	BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS
7º	EM. CARBONERAS
8º	BM. ROQUETAS
JUEGO LIMPIO	EM. CARBONERAS

5.B.- CLASIFICACIONES FINALES INFANTIL FEMENINO. -

PUESTO	EQUIPO
1º	BM. ROQUETAS A
2º	C.MARAVILLAS BENALMADENA
3º	BM. MONTEQUINTO CIUDAD DE DOS HERMANAS
4º	BM. SOLUCAR
5º	OCEANLOPEZ-LOS CURROS BM.C. JARDIN
6º	BM. ROQUETAS B
7º	SMURFIT KAPPA CBM
8º	MALPESA BM. BAILEN
JUEGO LIMPIO	OCEANLOPEZ-LOS CURROS BM.C. JARDIN

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN FASE TERRITORIAL

FASE FINAL * TOP 8.

Clasificarán para la Fase Final TOP 8, los dos primeros clasificados de cada uno de los grupos A, B, C y D, de la Fase TOP 16, bajo el sistema de eliminatorias a partido único, tal y como se describe en el cuadro de competición antes descrito.

7.- SISTEMA DE ELIMINATORIA A PARTIDO ÚNICO

Reproducción del artículo 125 del Reglamento General y de Competiciones.

ARTÍCULO 125.- SISTEMA DE ELIMINATORIA A PARTIDO ÚNICO:

El equipo vencedor de cada eliminatoria se determinará de acuerdo con el resultado final habido en el encuentro.

Caso de terminar el partido en empate, se procederá, tal y como está descrito en el apartado 3 del artículo anterior.

Extracto artículo 124.3.
3.- Caso de persistir el empate se decidirá de acuerdo con el siguiente criterio: después de 5 minutos de descanso y después de efectuado un nuevo sorteo, se jugará una única prórroga de dos tiempos de cinco minutos, con un minuto de descanso entre período y período, comenzando la misma con el resultado de 0-0.

De continuar el empate, se procederá al lanzamiento de siete metros, según la fórmula siguiente:

1.- Para la ejecución de los lanzamientos de siete metros, cada equipo designará a cinco jugadores o jugadoras de entre las calificadas al final del partido. Efectuarán alternativamente un lanzamiento contra el adversario. La designación de los lanzadores o lanzadoras será efectuada por el responsable de cada equipo e indicada al equipo arbitral mediante una lista en la que se mencionará el nombre y dorsal de los jugadores o jugadoras. El orden de ejecución de los lanzamientos será libremente decidido por los equipos y comunicado previamente al equipo arbitral.

2.- Los porteros o porteras serán asimismo designadas libremente, de entre las calificadas en ese momento y podrán ser reemplazadas.

3.- El equipo arbitral sorteará la portería que se va a utilizar. El equipo que comenzará la serie de lanzamientos será designado mediante sorteo efectuado por el equipo arbitral.

4.- Caso de persistir el empate al final de la primera serie de cinco lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de cinco jugadores o jugadoras que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores o jugadoras calificadas al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie. La decisión que determinaría, al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:

4.1.- Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir el gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.

4.2.- Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.

5.- Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.

6.- En las competiciones de categoría sénior masculina, los goles conseguidos en las tandas de lanzamientos de 7 metros, quedarán reflejados en el marcador dentro del cómputo global del encuentro.

7.- No podrán participar en los lanzamientos de siete metros las o los jugadores excluidos o descalificados al final del partido o con posterioridad al mismo.

8.- Dentro del rectángulo de juego y durante la ejecución de los lanzamientos de siete metros, solamente podrán estar el equipo arbitral y los o las jugadoras participantes en cada lanzamiento.

9.- El comportamiento antideportivo durante los lanzamientos de siete metros se sancionará, sin excepción, con la descalificación del jugador o jugadora.

10.- Si un jugador o jugadora es descalificada o resultara lesionada podrá designarse a una sustituta.

En el supuesto, de que, por situaciones excepcionales, no se pudiese celebrar alguna eliminatoria, el equipo clasificado se determinará mediante sorteo.

8.- JUGADORES PARTICIPANTES

Los jugadores participantes en esta categoría tendrán que haber nacido en los años 2007 y 2008, tendrán licencia debidamente diligenciada e igualmente podrán alinearse hasta cuatro jugadores alevines de segundo año, pertenecientes a equipos de categoría alevín del mismo club que estén participando en alguna competición autorizada por la Federación Andaluza de Balonmano, estos jugadores serán **nominativos, siempre los mismos, y con la previa autorización** por parte de la Delegación Territorial de Balonmano, bajo la presentación de la autorización paterna.

El número máximo de jugadores participantes por equipo será de, 20 de la categoría más 4 jugadores alevines de segundo año. Todos los equipos participantes tienen la obligación de inscribir en acta y contar físicamente con un número no inferior a 12 ni mayor a 16.

Los jugadores alevines de 2º año (nacidos en 2009) que participen con el equipo infantil de su club, no perderán su condición alevin. Estos jugadores alevines podrán alinearse en la misma jornada deportiva, sin importar su día de celebración, en su categoría correspondiente y en la superior para la cual están autorizados. En ningún caso podrán ser alineados en más de tres encuentros en jornada deportiva o dos en el mismo día art. 190 R.G.C.

Todos los participantes deberán ir provistos de la correspondiente licencia federativa y del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

9.- VESTIMENTA DEPORTIVA.

En caso de colores iguales o parecidos se estará a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Andaluza de Balonmano.

10.- EXTRACTO CIRCULAR Nº12/20-21 MODIFICACIONES EFECTUADAS POR COMISIÓN DELEGADA.

3. MODIFICACIONES DE NORMATIVA DE COMPETICIÓN TEMP 2020/2021

….

3.7. Establecer el uso obligatorio de mascarilla en los entrenamientos y partidos para todas las categorías.

3.8. Como consecuencia de la medida anterior, se establece un time out obligatorio de 3 minutos de duración. Dicho time out se señalará por los árbitros del encuentro en la primera interrupción de juego que se produzca, a partir de los siguientes minutos:

- En categoría senior, juvenil y cadete: a partir del minuto 15´de cada periodo
- En categoría infantil: a partir del minuto 12,5´de cada periodo.
- En categoría alevín los descansos entre el 1º y 2º periodo y entre el 3º y 4º periodo será de 3 minutos de duración.

3.9. Uso obligatorio de mascarilla por todos los participantes de los encuentros.

3.9.1. El uso obligatorio de mascarilla se comprobará en los encuentros oficiales por parte del equipo arbitral, y será obligatorio para todos los participantes en el encuentro.

3.9.2. El uso será correcto cuando la mascarilla tape boca y nariz en todo momento, no siendo válido otro tipo de uso.

En el supuesto de que un participante en el encuentro no use mascarilla, o no realice un uso adecuado de la misma, conforme a la consideración anterior, los árbitros del encuentro detendrán el juego, y realizarán una primera advertencia pública.

3.9.4. Si existe reiteración en dicha actitud, deberán ser sancionadas por los árbitros progresivamente, pudiendo llegar incluso a la descalificación en el caso de persistir en la conducta. Tal descalificación irá acompañada de tarjeta azul y se describirá en el anexo al acta del partido el motivo de la descalificación, pudiendo acarrear consecuencias disciplinarias deportivas.

3.9.5. En el supuesto de que un participante en el encuentro, tenga dispensa del uso de mascarilla por prescripción médica, deberá exhibirse ante los árbitros certificado

médico oficial firmado y sellado por médico colegiado, donde se indique expresamente la contraindicación del uso de mascarilla, dejando constancia éstos, en el anexo al acta del partido.

11.- PROHIBICIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS ADHESIVAS O PEGAMENTOS.

Queda prohibido el uso de sustancias adhesivas o pegamentos en categorías Cadete e Inferiores.

12.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

CATEGORÍA	1º PERIODO	DESCANSO	2º PERIODO
INFANTIL MAS. / FEM.	25'	10'	25'

13.- BALÓN DE JUEGO.

El balón oficial para todas las competiciones oficiales de la Federación Andaluza de Balonmano y sus Delegaciones Territoriales será el BALÓN MOLTEN modelo 2000 y 2200, con las siguientes medidas:

CATEGORÍA	MEDIDAS	PESOS
INFANTIL MAS. / FEM.	**De 50 a 52 cm.**	**De 290 a 330 gramos**

14.- PROHIBICIÓN USO INSTRUMENTOS.

No está permitido el uso de elementos que provoquen excesivo ruido en el interior de las instalaciones tales como, tambores, bocinas, sirenas etc…que perturben el normal desarrollo del Campeonato. Por lo que se ruega a los responsables de cada equipo que informen de tal circunstancia a los aficionados y acompañantes de sus equipos.

15.- ASISTENCIA MEDICA.

Los equipos tienen la obligación de asistir a centros concertados de la compañía aseguradora ASISA, para su información pueden llamar al **919912440**, donde le solucionarán cualquier duda acerca del centro y podrán hacer el parte de accidente deportivo por teléfono.

Cada equipo, será responsable de cualquier incidencia Médica o traslado de urgencia que se pudiera producir, tanto durante los encuentros, como en los distintos Hoteles. Para tal fin los participantes contaran con la cobertura del Seguro de Accidente Deportivo (ASISA) según su Protocolo de Asistencia.

16.- NORMAS TÉCNICAS.

• La competición se desarrollará conforme a los Reglamentos vigentes de la Federación Andaluza de Balonmano.

• En esta categoría, cuando un equipo consiga una diferencia de 30 goles, se dará por finalizado el encuentro con el resultado que exista ese momento.

El tiempo de juego que quede se seguirá disputando sin incidencias en el acta ni valor clasificatorio, no contabilizándose ni los goles y ni el resultado que se produzca en este tiempo.

Solamente se tendrá en cuenta la sanción disciplinaria habida anteriormente y, en caso de descalificación o expulsión, será remitido al Órgano Disciplinario Competente. El partido se reanudará con saque de centro para el equipo que haya encajado el último gol.

• No se permitirán los cambios de jugadores especialistas sólo en ataque-defensa, siguiendo el siguiente desarrollo y aclaraciones:

DESARROLLO:

Durante el partido, los jugadores o jugadoras reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar a los auxiliares, y siempre que los jugadores o jugadoras a las que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN:

DEBE ENTENDERSE QUE UN EQUIPO ESTA EN POSESIÓN DEL BALÓN:

A) Cuando cualquier jugador o jugadora del equipo tiene el balón.

B) Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor.

Durante los Time-out, solicitados por los responsables de los equipos, pueden realizarse cambios por parte de los dos equipos.

Cuando se ha conseguido gol debe entenderse que el equipo que ha marcado ya no se encuentra en posesión del balón.

La sanción en estos casos, será de exclusión de dos minutos para la o el infractor.

En los casos de fuerza mayor, lesión, etc., y previa parada del tiempo de juego (time-out), por parte del equipo arbitral, y con su autorización, el equipo que no está en posesión del balón, podrá realizar cambios.

Cuando un equipo sancionado con un lanzamiento de 7 mts. En contra, desea cambiar al portero o portera, este cambio debe ser autorizado.

El equipo arbitral valorará, según las circunstancias puntuales, si realizan un timeout para que se produzca el cambio, pero éste, independientemente de la detención o no del tiempo de juego, SIEMPRE SERÁ AUTORIZADO.

Al igual que un jugador o jugadora puede lanzar todos los 7 mts. de un equipo, un sólo portero o portera puede intentar detener todos los lanzamientos.

- **Se prohíben las Defensas Mixtas.**

Si el equipo arbitral detectara este tipo de defensa, deberán actuar de la siguiente forma:

Primera vez: interrupción del tiempo de juego y aviso al responsable del equipo defensor de que está realizando una defensa no permitida. El juego se reanudará con la ejecución de un golpe franco, a favor del equipo no infractor, desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la interrupción del juego y del tiempo de juego.

Sucesivas veces: Lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida. Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, gol o no gol, el juego se reanudará con saque de banda desde la intersección de la línea de banda y la línea central, en el lado donde se encuentra colocada la mesa de auxiliares o zona de cambios, a favor del equipo que ejecuta el lanzamiento de 7 metros, es decir, el equipo no infractor dispondrá de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión de balón.

A todos los efectos, el lanzamiento de 7 metros tendrá la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento de final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirá rechace o continuidad.

17.- APLICACIÓN NUEVAS REGLAS DE JUEGO

En esta categoría se aplican las siguientes Reglas de Juego:

- Jugador o jugadora lesionada
- Juego Pasivo
- Últimos 30 segundos
- Tarjeta azul

18.- ASISTENCIA ESPECTADORES

Será la autoridad sanitaria competente la que determine los límites y el aforo en cada momento.

Con el fin de evitar aglomeraciones, y siempre que sea posible, se establecerán varias rutas de entrada y de salida.

Puertas de acceso establecidos para punto de control del público.

En la Grada.

Se señalizará claramente los accesos y se marcarán los asientos utilizables, que guardarán la debida distancia de seguridad, informándose debidamente a los asistentes.

En la zona de Palco se establecerá un punto de seguridad, para supervisar el acceso al mismo de personal.

19.- NORMATIVA TROFEO FABM “JUEGO LIMPIO”

La Federación Andaluza de Balonmano, en la continua promoción del Juego Limpio en nuestro deporte, y a través de la Comisión creada a tal efecto, remodela esta normativa, dándole más conceptos y más reales, para determinar los equipos que mejor cumplirán con estos requisitos de Balonmano Limpio.

Las valoraciones creadas en una planilla, tendrán como objetivo premiar a un campeón en cada Categoría, Cadete, Infantil y Alevín, tanto masculina como femenina.

Se valorarán las acciones antideportivas tanto en jugadores como oficiales en su corrección con los árbitros, jugadores rivales, público, tanto en el terreno de juego, en los banquillos de reservas, en las instalaciones como espectadores, o en las dependencias hoteleras.

El Delegado Federativo de cada instalación, rellenará una planilla por encuentro, que se adjuntará al Acta del mismo, para que la organización de la Federación Andaluza de Balonmano, vaya sumando los baremos de todos los encuentros, para finalmente elaborar una clasificación final, de donde saldrá el campeón en cada categoría.

Los seis equipos campeones, uno por categoría, podrán lucir en sus camisetas de juego, hasta los nuevos Campeonatos de Andalucía, el logo designado a tal efecto por La Comisión de Juego Limpio, mediante un concurso dirigido a los jugadores en edades alevines, infantiles y cadetes.

Los equipos ganadores del trofeo de Juego Limpio, además del logo, y del correspondiente trofeo que los acredita, recibirán material deportivo para sus deportistas.

19.1- RECOMENDACIONES PARA JUGADORES Y TECNICOS

Evitaremos en nuestros jugadores y en nosotros como técnicos:

- Conductas y gestos despreciativos o despectivos.
- Conductas agresivas o que pueden suponer riesgos físicos importantes.
- Faltas de puntualidad.
- Conductas pasivas o de falta de interés.
- Conductas irrespetuosas.
- Excesos de protagonismo.

Evitaremos especialmente en nuestro comportamiento como técnicos:

- Tener tratos preferenciales.
- Estar solo pendientes de los que demuestran más talento.
- Destacar a algún jugador de forma excesiva (por su propio bien y el del grupo).
- Incumplir con lo acordado.
- Ofrecer desiguales oportunidades a los jugadores.
- Magnificar las victorias.

+ Reforzaremos los comportamientos adecuados con palabras de ánimo y actitudes positivas.

Refuerzos referidos al desarrollo del juego:

- Valorar una buena asistencia por encima de un gol.

- Valorar una ayuda defensiva o una presión defensiva.

- Aplaudir una acción colectiva continuada.

Refuerzos referidos al comportamiento:

- Ayudar a un jugador contrario que se ha caído a levantarse.

- Aplaudir una acción brillante de un compañero o de un contrario.
- Animar a los compañeros desde el banquillo.
- Reconocer una acción sancionable que beneficia, al contrario.

19.2.- RECOMENDACIONES PARA FAMILIARES Y PUBLICO EN GENERAL.-

-

- Adopta una actitud positiva cuando animes a tu familiar o equipo.
- El insulto hacia cualquier persona es un primer paso de violencia, evítalo.
- Únete a tus compañeros y compañeras padres y madres de tu equipo y procura establecer relaciones cordiales con los padres y madres de otros equipos, todos ganaréis.
- Piensa que tu hijo o hija está realizando deporte para divertirse.
- Los adultos debemos educar a nuestros hijos e hijas con el ejemplo y el balonmano es un buen medio para llevarlo a cabo.
- Los instrumentos que hacen ruidos excesivos en un pabellón pueden dañar la salud de los deportistas y el público en general. Tu hijo es el que mejor conoce tu voz y tus manos.

20.- TELEFONOS Y DIRECCIONES INTERES

SECTOR INFANTIL MASCULINO – ANTEQUERA	
TELEFONO SECRETARÍA CAMPEONATO INFANTIL MASCULINO	**Tlfno.: 697 314 263**
HOTEL SECRETARÍA CAMPEONATO	**HOTEL ANTEQUERA** Urb. Santa Catalina, s/n 29200-ANTEQUERA (Málaga) Tlfno.: 951 060 400
CENTRO MEDICO CONCERTADO ASISA	
HOSPITAL HLA EL ANGEL C/ CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO, 16 29007-Málaga Tlfno: 952045100	**CLINICA MEDICA 24 HORAS** C/ LUCENA 11 29200-**ANTEQUERA** Tlfno: 952844352

SECTOR INFANTIL FEMENINO – ROQUETAS DE MAR	
TELEFONO SECRETARÍA CAMPEONATO INFANTIL FEMENINO	**Tlfno.: 697 314 266**
HOTEL SECRETARÍA CAMPEONATO	**HOTEL BAHIA SERENA** Av. De Playa Serena, 67 04740-ROQUETAS DE MAR (Almería) Tlfno.: 950 334 950
CENTRO MEDICO CONCERTADO ASISA	
POLICLINICA DEL PARADOR C/Benito Pérez Galdós, 16 04740-ROQUETAS DE MAR (Almería) Tlfno.: 950 225 960	**HOSPITAL HLA MEDITERRANEO** C/Nueva Musa, 8 04000-ALMERIA Tlfno.:950 621 063

21.- CONSIDERACIÓN COMPLEMENTARIAS

Cualquier circunstancia no recogida en estas bases se regirá por lo establecido en el Reglamento General y de Competiciones (R.G.C.) y en las circulares deportivas de la Federación Andaluza de Balonmano para la Temporada 2020 – 2021.

Para las Fases Estatales se estará a la reglamentación que establezca la R.F.E.BM en cada momento.